

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80**MADRID NÚMERO 87****EDICTO**

Doña Ana Belén Pérez Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 87 de Madrid.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1024/2019, instados por el procurador don José María Torrejón Sampedro, en nombre y representación de Mercedes Benz Financial Services España EFC, S. A., contra doña Emilia Da Silva.

Que en fecha 21 de enero de 2021 se ha dictado sentencia y diligencia de publicación, cuyo texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este Tribunal.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la demandada, doña Emilia Da Silva, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/5.951/21)

